

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20180001404367	Fecha de emisión:	18-10-2018	Fecha de aceptación:	22-10-2018	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	GENSYSTEMS S.A.	Razón social:	GENSYSTEMS S.A.	RUC:	0992238402001	
Nombre del representante legal:	CONDOY VALAREZO ANGEL DAVID					
Correo electrónico el representante legal:	angel@gs-ec.com	Correo electrónico de la empresa:	angel@gs-ec.com			
Teléfono:	593-45125534 593-45125492 593-45125636 0422626148 3238387 0996004208					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	0015005641	Código de la Entidad Financiera:	210315	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO BOLIVARIANO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 14D01-MORONA-MIES	RUC:	1460021450001	Teléfono:	072703494 0982458678	
Persona que autoriza:	Lcda. Nila Shuarita Ankuasha Shacay	Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL MORONA, ENCARGADA	Correo electrónico:	rosa.almachi@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALMORONA		Correo electrónico:	rosa.almachi@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	MORONA SANTIAGO	Cantón:	MORONA	Parroquia:	MACAS, CABECERA CANTONAL Y CAPITAL PROVINCIAL
	Calle:	HERNANDO DE BENAVENTE	Número:	2420	Intersección:	JOSE FELIX PINTADO
	Edificio:	JUNTO AL INSTITUTO SUPERIOR NORMAL JFP	Departamento:		Teléfono:	072703494 0982458678
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08H-17H00				

**Responsable de
recepción de
mercadería:** Felix Chiriboga

Observación: ADQUISICIÓN DE 2 IMPRESORAS Y 2 COMPUTADORAS PARA LA UNIDAD DE TRABAJO SOCIAL – BALCON DE SERVICIOS DENTRO DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE REGISTRO SOCIAL DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL MORONA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

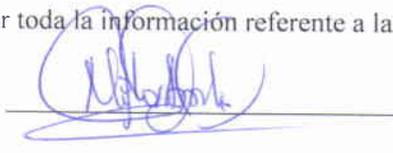
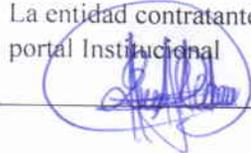
APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: Rosa Almachi
DIRECCION PROVINCIAL MORONA

Persona que autoriza

Nombre: Lcda. Nila Shuarita
Ankuasha Shacay

Máxima Autoridad

Nombre: NILA SHUARITA
ANKUASHA SHACAY

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516003114	<p>MODELO 13 MULTIFUNCION COLOR A4 BAJO VOLUMEN</p> <p>MOD 13 MULTIFUNCION COLOR A4 BAJO VOL HP LJ M477 fdw MARCA: HP</p> <ul style="list-style-type: none"> - VELOCIDAD DE IMPRESIÓN: Hasta 28 ppm en negro y 28 ppm a color - ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 110 V - TIPO: Multifunción - TECNOLOGÍA DE IMPRESIÓN: Láser - TARJETA DE RED: Fast-Ethernet 10/100/1000 BASE TX NETWORK - TAMAÑO PAPEL: A4, carta, legal y ejecutivo - SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS: HP-UX, IBM AIX, Lion, Windows 2000, MPE+iX; Linux 7 y 8, Windows - PUERTO: USB 2.0 - MEMORIA MÍNIMA: 256 MB - MEMORIA MÁXIMA EXPANDIBLE: 256 MB - KIT: Incluye un Kit de Toner. - IMPRESIÓN DUPLEX: Automática - GARANTÍA TÉCNICA: 3 años. Regirse a la adenda al Convenio Marco. - GARANTÍA REPUESTOS Y SUMINISTROS: El Fabricante mantiene un stock de suministros por 3 años después de la compra del equipo, (Revisar Convenio Marco). - FUNCIONES: Impresora Escaner y Copiadora fax - ESCANER: Escaneo al Mail, Escaneo al Pc NO incluye software para OCR - DISCO DURO: No - CICLO MENSUAL DE TRABAJO: Hasta 50000 Páginas - CABLES: Incluye de Poder y de Datos (1 por cada Interface) - BANDEJAS: Bandeja multiuso de 50 hojas, bandeja de entrada de 250 hojas - BANDEJA DE SALIDA: 150 hojas. (boca abajo) 	2	752,0000	0,0000	1.504,0000	12,0000	1.684,4800	57.00.002.001.840107.1401.001.0000.0000

Subtotal

1.504,0000

**Impuesto al valor agregado
(12%)** 180,4800

Total 1.684,4800

Número de Items 2

Flete 0,0000

Total de la Orden 1.684,4800

Fecha de Impresión: lunes 22 de octubre de 2018, 12:30:29